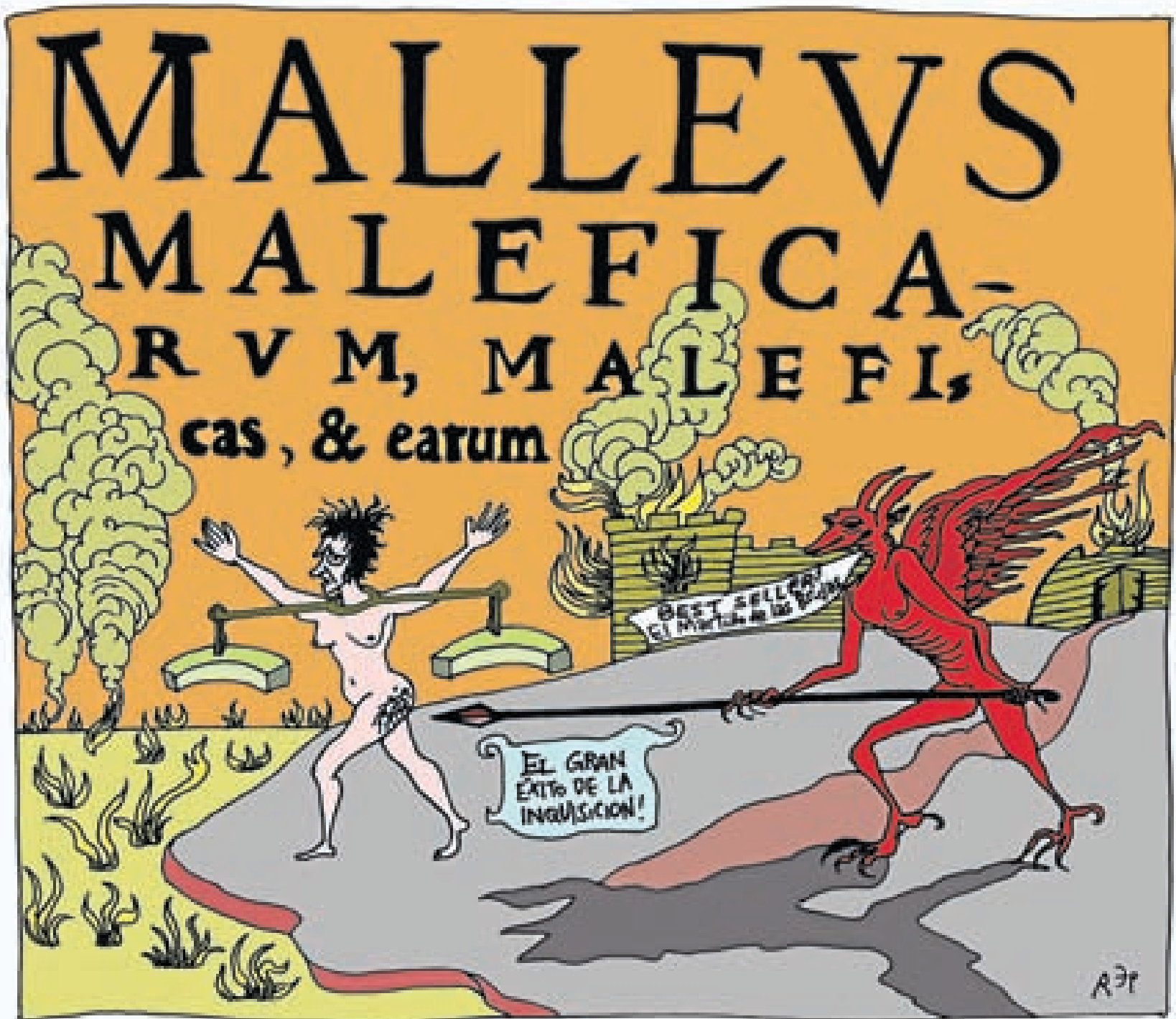


# La cuestión criminal

3

Eugenio Raúl Zaffaroni



#### 4. La estructura inquisitorial

Los demonólogos elaboraron un discurso muy bien armado para liberar a su poder punitivo de todo límite, en función de una emergencia desatada por Satán y sus muchachos en combinación con las chicas terrenas. Por cierto, si alguien sostuviese hoy esta tesis sería irremisiblemente psiquiatrizado. Pero no podemos quedarnos en la anécdota, porque aunque parezca mentira la estructura demonológica se mantiene hasta el presente.

Los discursos tienen una estructura y un contenido. Se trata de algo parecido a un programa de computación, supongamos que para alimentarlo con los libros de una biblioteca. Podemos cargar el programa con libros esotéricos y tendremos una biblioteca de esa naturaleza, pero también podemos vaciar su contenido y recargarlo con otros libros y tendremos bibliotecas de medicina, física, química, historia o lo que sea. Pues bien: lo que permanece del discurso inquisitorial o demonológico no es el contenido, sino justamente el programa, la estructura.

A lo largo de los siglos se vació y se volvió a alimentar el mismo programa con otras informaciones, con datos de nuevas emergencias, creíbles según pautas culturales de cada momento: se dejó de creer en Satán y sus chicas, pero se creyeron otras cosas que hoy tampoco son creíbles, aunque se sigue alimentando el programa con datos que hoy son creíbles y mañana serán tan increíbles como Satán, sus legiones de diablos y sus muchachas.

Desde la inquisición hasta hoy se sucedieron los discursos con idéntica estructura: se alega una emergencia, como una amenaza extraordinaria que pone en riesgo a

la humanidad, a casi toda la humanidad, a la nación, al mundo occidental, etc., y el miedo a la emergencia se usa para eliminar cualquier obstáculo al poder punitivo que se presenta como la única solución para neutralizarlo. Todo el que quiera oponerse u objetar ese poder es también un enemigo, un cómplice o un idiota útil. Por ende, se vende como necesaria no sólo la eliminación de la amenaza sino también la de todos los que objetan u obstaculizan al poder punitivo en su pretendida tarea salvadora.

Por supuesto que el poder punitivo no se dedica a eliminar el peligro de la emergencia, sino a verticalizar más el poder social; la emergencia es sólo el elemento discursivo legitimante de su desenfreno.

Esto se verifica a lo largo de unos ochocientos años de sucesivas emergencias, algunas de las cuales implicaban cierto peligro real —pero nunca el poder punitivo eliminó ninguno de esos peligros—. Satán está un poco cabizbajo, con su tridente despuntado y su cola quebrada; el alcoholismo sigue haciendo estragos; las drogas se expanden cada día más; la sífilis se resolvió con la penicilina; la tuberculosis con la estreptomycin; el bloque soviético se implosionó; los herejes hicieron sus iglesias nacionales; la degeneración de la especie y el peligro de las razas inferiores pasó a ser una gran mentira; las brujas siguen cocinando sus pucheros raros y como máximo crean algún problema bromatológico. Los peligros se inventaron o bien cuando eran reales desaparecieron por otros medios o permanecen y hasta se amplían, pero a lo largo de ochocientos años, jamás el poder punitivo eliminó un riesgo real.

En cualquier barrio del Ecuador se dirían que el discurso inquisitorial siempre fue y sigue siendo un modo de meterle cuento a los giles. Más académicamente diríamos que es un inmenso engaño, una tremenda estafa y que el poder punitivo, al proyectarse en la opinión de las personas como el remedio para todo, no es más que el máximo delito de propaganda desleal de nuestra civilización.

Se trata del instrumento discursivo que proporciona la base para crear un estado de paranoia colectiva que sirve para que quien opera el poder punitivo lo ejerza sin ningún límite y contra quienes le molestan.

Pero por desgracia, cuando aparece un discurso con estructura inquisitorial y nadie detiene su instalación, la consecuencia última es una masacre. Así sucedió con las mujeres quemadas, con las víctimas de las mafias y de la corrupción producidas por la prohibición del alcohol y de las drogas; con los enemigos del occidente cristiano masacrados por la seguridad nacional o por el franquismo; con los enfermos y discapacitados esterilizados o asesinados por la eugenesia; con la eliminación en los campos de concentración nazistas; y con muchos millones de personas.

Veamos ahora cómo los demonólogos instalaron esta estructura discursiva originaria que permanece inconvencible hasta el presente. Por cierto que estos pioneros fueron muchos y escribieron una cantidad de libros muy sofisticados. La criminología no registra los nombres de sus fundadores, porque los niega, como a esos antepasados contrabandistas o esclavistas a quien todos ocultan y nadie reconoce.

No vale la pena rescatar a todos

ellos, porque de cualquier modo no creo que ningún instituto de criminología de nuestros días quiera ostentar alguno de esos nombres. Para quien se interese en el tema, vale la pena decirles que hay alguna antología bien hecha. Para nuestros efectos es mejor centrarnos en la obra tardía pero sintética que consagra la autonomía de la criminología respecto del derecho penal, exponiendo por vez primera en forma orgánica una completa teoría sobre el origen del crimen, o sea, una exposición de la llamada etiología criminal. Se trata del *Malleus maleficarum* o Martillo de las brujas de 1484.

A este respecto –y entre paréntesis– es bueno recordar que la inquisición romana tuvo su esplendor en los tiempos feudales, pero cuando los estados nacionales se organizaron como fuertes monarquías, éstas reclamaron para sí sus poderes punitivos y se los fueron quitando al Papa, de modo que la tarea de quemar mujeres pasó a ser desempeñada por jueces estatales dependientes de los monarcas y príncipes, algunos de los cuales no menguaron en su entusiasmo por la combustión. Se siguieron quemando mujeres hasta el siglo XVIII, pero por los estados, en tanto el Papa ya no se ocupaba de las mujeres sino de los luteranos y reformados. Desde el siglo XV, o sea, con la llamada contrareforma, la inquisición romana se dedicaba a estos últimos y no ponía ningún énfasis en las mujeres.

De cualquier manera, los jueces estatales de Europa central siguieron usando como manual el Martillo de las brujas, que servía como guía oficial de los quemadores de mujeres desde que el 5 de septiembre de 1494 el tenebroso Inocencio VIII lo había consagrado

como tal mediante la bula *Summis desiderantes affectibus*.

El Martillo fue escrito por dos inquisidores muy particulares: el alsaciano Heinrich Krämer y el suizo alemán Jakob Sprenger. Este último era un sujeto de vida monacal que tenía apariciones y fama de beato, pero Krämer –también conocido como *Institoris* (que en latín significa tendero, lo mismo que Krämer en alemán)– era algo más problemático, pues el obispo lo suspendió en sus funciones porque en su afán incendiario le estaba dejando la diócesis sin mujeres y, además, según las malas lenguas se había quedado con algún vuelto de indulgencias. Se discute, que también parece que falsificó la recomendación del manualito por parte de la Universidad de Colonia, para darle mayor sustento académico.

Lo cierto es que estos dos personajes produjeron esta obra singular, que fue un best seller durante doscientos años, tiempo en el cual fue el libro más impreso después de la Biblia. Como dato curioso debo advertir que si alguien quiere leerlo en castellano o portugués, debe buscarlo hoy en las secciones de libros esotéricos de las librerías.

Su lectura es a veces aburrida, pero no tiene desperdicio, al margen de que no podemos dejar de pensar que se trata de dos delirantes con fijaciones sexuales insólitas. La verdad es que para tener una idea completa del universo cultural de la edad media no se puede prescindir de Dante, por supuesto, pero tampoco del *Malleus maleficarum*. Una misma época produjo un poeta sublime como Alighieri y dos delirantes alucinados como Sprenger y Krämer. Tal vez hoy pase lo mismo.

El delirio está muy bien sis-

tematizado y es la primera vez en la historia que se construyó una obra que integró en un sistema armónico la criminología (origen del mal) con el derecho penal (manifestaciones del mal), con el procesal penal (cómo se investiga el mal) y con la criminalística (datos para descubrirlo en la práctica). La elaboración es, por ende, bastante sofisticada.

Como el contenido con que rellenaron la estructura que fundaban es para nosotros tan disparatado, tiene la ventaja de que en razón de esa tremenda distancia temporal y cultural, nos permite ver con mayor claridad los principales núcleos estructurales que permanecen hasta la actualidad desde el origen mismo de la criminología. Por eso, repasarlos no es un mero divertimento, sino una constatación de su permanencia a través de los siglos. Paso a señalar veinte de estos núcleos, aunque advierto que hay más, con los que no quiero aburrirlos.

1. El crimen que provoca la emergencia es el más grave de todos. Como vimos, los inquisidores sostenían que era más grave que el pecado original. Siguiéron otros en el tiempo: subversión, terrorismo, uso de tóxicos, etc. La gravedad del crimen se exalta al máximo porque de ella depende el grado de peligro de la emergencia y del correspondiente poder del represor.

2. La emergencia sólo puede combatirse mediante una guerra, o sea que el lenguaje no puede menos que ser bélico. Los autores pretenden saber cómo estaban organizadas las huestes de Satán, suponemos que porque habían logrado infiltrar algún agente encubierto en el infierno. Bush y Obama siempre dijeron lo mismo, y sin lugar a dudas el primero usó



el mismo procedimiento para descubrir las armas químicas en Irak, que luego Satán hizo desaparecer.

**3.** Su frecuencia es alarmante, decían que Alemania estaba llena de brujas, más que cualquier otro país. Es lo mismo que nos dicen por televisión todos los días y todas las horas: en nuestro país hay más crímenes que en cualquier otro (nuestro país puede ser cualquiera en que haya un televisor).

**4.** El peor criminal es quien duda de la emergencia. Cuando alguien pide números y duda de la gravedad y frecuencia corre serios riesgos, porque se erige en enemigo, no de la sociedad ni de la humanidad, sino del que ejerce el poder punitivo. Aunque hoy queda mal que lo quemem como postulaban Sprenger y Krämer, no dudo que muchos lamentan que los tiempos cambiaron.

**5.** Debe neutralizarse cualquier fuente de autoridad que diga lo contrario. En tiempos de los inquisidores había un canon, es decir, una ley muy antigua, el Canon episcopi, que se refería a una secta de mujeres (las hijas de Diana) que había existido muchos años antes y no les atribuía ningún poder maléfico y negaba que pudieran volar. Es claro que un venerable texto de esta naturaleza es un obstáculo para el discurso, como lo puede ser una verificación científica o fundada con seriedad.

Cuando se produce este fenómeno hay tres soluciones discursivas: la fuente es falsa (por ejemplo: no se recalienta el planeta, los científicos que dicen lo contrario no saben nada o falsean la realidad), es verdadera pero se refiere a otra cosa (las hijas de Diana no eran como las

brujas alemanas; los ladrones de antes eran buenos y caballerescos, no como los de ahora; los anarquistas no eran como los subversivos, etc.) o se la interpreta mal (el Canon no dice exactamente eso, lo que los técnicos dicen es otra cosa, hay que hacer distinciones, etc.).

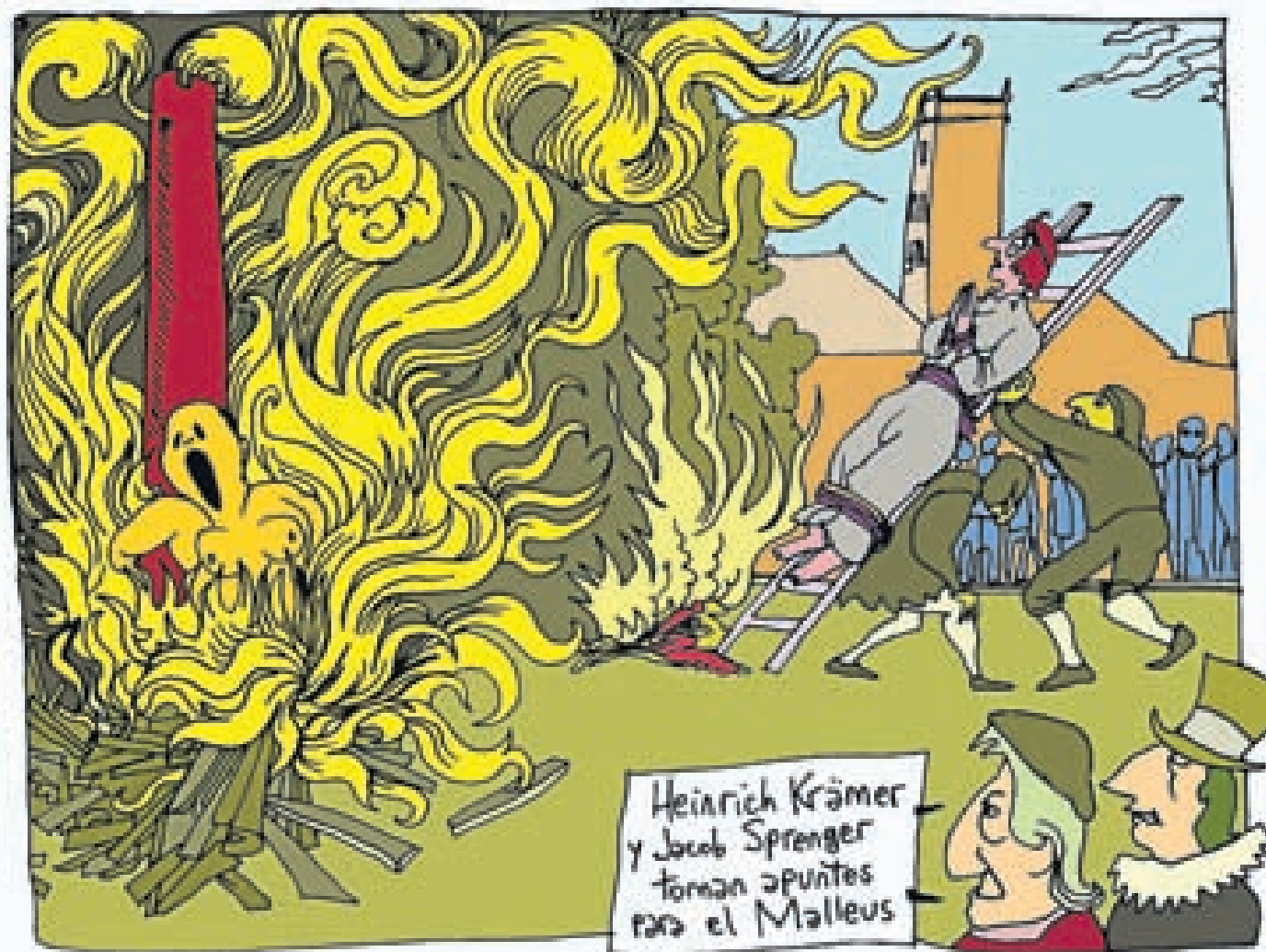
Para Sprenger y Krämer las brujas volaban en serio, y si no hubiesen volado y sólo se ilusionaban, igual había que fritarlas porque pactaban con Satán y listo.

**6.** La valoración de los hechos se invierte por completo. Es lo que muchos años después Merton llamarán alquimia moral. Si la bruja no confesaba pese a la brutal tortura, era porque Satán le daba fuerzas; si desesperada se ahorcaba era porque Satán se la había llevado para que no confiese y se salve en el más allá (porque aunque confesase la mataban igual). Si enloquecía con la tortura y reía era porque Satán se burlaba de los inquisidores. Nada cambia: si los presos estudian es para delinquir mejor, si se arrepienten son simuladores, si se matan es porque son criminales, si alguien pide una tregua está simulando para contraatacar.

**7.** El delirio sirve de coartada para encubrir muchos delitos. Si un cura estaba observando el pene de un confesante, era porque trataba de convencerlo de que no lo había perdido por obra de un encantamiento; si otro pasea desnudo dentro de un silo, contará que Satán lo llevó a un banquete y como no quiso jurarle

fidelidad lo arrojó allí; si un santón es encontrado debajo de la cama de una mujer, será porque Satán se apoderó de su cuerpo para esconderse.

**8.** Las imágenes rectoras son inmaculadas: esto lo llevaban al extremo de sostener que los ángeles y Jesús no completaban el proceso alimenticio, o sea, que no defecaban, sino que disolvían el alimento en el estómago. La pureza de los líderes en toda emergencia es algo que se cuida con singular esmero, en especial su corrección sexual. Para los inquisidores los diablos ni siquiera tenían orgasmos (porque al final también eran ángeles), o sea, que copulaban con las brujas sólo para hacer el mal; eran una suerte de sadomasoquistas inorgánicos.



**9.** Los enemigos son inferiores. La misoginia del Malleus es extrema: la mujer es inferior biológica y genéticamente, lo que verificaban con nutridas citas en que mezclaban indistintamente a paganos y padres de la Iglesia. Casi todas las emergencias son promovidas por inferiores en la historia posterior: mestizos, mulatos, razas colonizadas o degeneradas, defectuosos, discapacitados, enfermos, degenerados, etc. Como no podían eliminar a todas las mujeres, se contentan con quemar sólo a las díscolas.

**10.** La inferioridad puede extenderse: las hijas de las brujas tenían predisposición a la brujería. Esto puede pasar por razones genéticas, pues los diablos sabían a quién sacarle el semen y dónde ponerlo para producir este

efecto; sería lo contrario a la eugenesia y se llamaría disgenesia, aunque como para los diablos era bueno se trataría de una eugenesia diabólica. Pero no nos embrollemos más. También podía haber transmisión por caracteres adquiridos a partir de la brujería de la madre.

Los hijos del aquelarre no eran hijos de diablos, porque éstos son ángeles y no tienen semen, sólo adoptan forma humana, pero en realidad son de aire concentrado, como una suerte de muñecos inflables de sex-shop, aunque saben de ingeniería genética.

Aquí los inquisidores, con siglos de anticipación, combinan a Darwin con Lamarck, igual que en emergencias posteriores: hay que matarlo si es inferior genéticamente, como hacían los nazis; hay que criarlo con una familia sana si la inferioridad proviene de la educación, como hicieron Franco o nuestros dictadores.

**11.** Las víctimas no deben colocarse en situación de vulnerabilidad, porque los vicios favorecen la acción de Satán. Quienes tienen amantes antes de casarse provocan que éstas cuando se sientan despechadas hagan sortilegios para matar a sus mujeres. Es necesario vivir en orden para cuidarse del enemigo; todo desorden puede ser aprovechado por éste. El que ejerce el poder punitivo quiere moralizar, en verdad para facilitarle la tarea.

**12.** Es una regla inveterada que el poder punitivo descontrolado quiere un mundo regular y gris-aburrido-, que pueda controlar sin problemas: todo lo que salga

de lo usual es sospechoso. La alegría conspira contra el control y baja el nivel de paranoia, porque la fiesta hace pensar en otra cosa, la gente se distrae. Los inquisidores advierten contra el peligro de las fiestas populares: siempre son los dark de la época.

**13.** Los inquisidores niegan los daños colaterales, afirmando que no hay terceros inocentes, sino que siempre el castigo es merecido, aunque se fundan en un dogma: por algo será. En muchas masacres se sostiene que no hay inocentes, que todos son culpables, aunque no hayan hecho nada.

**14.** Los inquisidores son infalibles y más si son puros: San Macario, porque era puro, era el único que veía a una mujer cuando los demás, por efecto de brujería, veían a una yegua, hasta que Macario la desencantó y los demás pudieron ver a la mujer. La pureza garantiza la perfecta percepción de los hechos. Es lo que pasa con los grandes empresarios de masacres: son los únicos puros que ven claro; por eso hay que seguirlos y no discutirlos.

**15.** Los inquisidores no admiten errores, quien es condenado es culpable y la condena es prueba suficiente; nunca hubo un error y todas las mujeres quemadas eran brujas. Es obvio que las cenizas no apelan. La única razón que daban para negar algún error era que Dios no podía permitirlo, porque como sabemos estaba secuestrado por ellos. Los sucesivos empresarios de emergencias masacradoras no pudieron decir lo mismo, porque Dios ya se les había escapado. Por eso apelaron a la tesis de que es inevitable que en toda guerra

caigan algunos inocentes.

**16.** Se eximen de toda ética frente al infractor: pueden prometer de todo y después no cumplirlo. La inferioridad de la bruja les autoriza a eso. Lo mismo pasa en cualquier emergencia, los empresarios masacradores no tienen códigos, porque no vale la pena frente a los terroristas, subversivos, criminales, degenerados, extranjeros enemigos, enfermos, etc.

**17.** Los inquisidores son inmunes al mal que combaten: Satán no puede engañarlos a ellos, porque Dios no lo permitiría. En lo sucesivo será su ciencia o conocimiento especial que los hará inmunes. El inspector de impositiva no ayudará a evadir, el funcionario que combate el tráfico no ayudará a traficar, etc. Todo poder punitivo garantiza que sus agentes son inmunes al mal y cuanto más desenfrenado es mayor es la garantía de inmunidad y menor la posibilidad de ser desenmascarados.

**18.** El mal tiende a prolongarse. Las parteras eliminaban a niños no bautizados para que no se complete el número de elegidos y se postergue el juicio final, así ellos sobrevivían más tiempo. Siempre el mal se prolonga y el razonamiento lleva a exigir por eso su erradicación total y absoluta: la masacre debe ser radical y definitiva.

**19.** La creencia en el poder de las brujas era un prejuicio de la época. El Malleus lo refuerza al extremo con la garantía del saber académico de su tiempo. No en vano Krämer hizo algo no del todo claro para obtener el apoyo de la Universidad de Köln (Colonia). Todas las emergencias posteriores explotaron y profundizaron prejuicios; es lo que se llama una política *völkisch* o popularista

(no populista, que es otra cosa muy diferente).

**20.** El Malleus garantiza la reproducción de clientela: a la mujer no se la torturaba para que confesase, sino para que revelase el nombre de sus cómplices y la mera mención de un nombre bajo tortura autorizaba a torturar también a la persona nombrada. Toda emergencia cuida que la clientela no se termine, porque si se agota pierde sentido su poder punitivo, como le había sucedido al Papa después de las masacres de los cátaros y otros herejes.

Esta es en su mayor síntesis la estructura fundacional del poder punitivo ilimitado, trabajado durante doscientos años y sintetizado tardíamente por el Malleus en 1494, pero que hasta hoy se ha mantenido en todas las fabricaciones de emergencias que se hicieron en los seis siglos posteriores.

El Malleus es una obra tardía porque en el siglo siguiente a su aparición se consolidaron las monarquías y con algunas de ellas las iglesias nacionales. La inquisición papal tuvo que ponerse las pilas para cuidar que los adeptos a estas iglesias nacionales no le sublevasen la parte que quedaba bajo su control, por lo cual dejó un poco de lado a las mujeres y se ocupó de quemar reformados. Los reformados, por su parte, también practicaban la combustión con gran entusiasmo, como Calvino que se cargó a Servet porque parece que no le hizo gracia que la sangre circulase. Es obvio que la sangre siguió circulando, pero no la de Servet.

Por cierto que el poder de los inquisidores y de sus muchachos era codiciado por otros y, entre éstos, por los médicos, que aspiraban a pinchar por lo menos

un trozo de éste.

Tendremos más adelante oportunidad de verificar que los médicos siempre le tuvieron ganas al poder punitivo y llegaron a dominar su discurso legitimante con horribles consecuencias masacradoras. Pero el primer avance sobre del poder médico sobre el campo punitivo lo intentó en 1563 un médico protestante de los Países Bajos, Johann Wier (o Weier o Wieyer), quien publicó en Basilea un libro que se llama Las tretas del demonio y que rápidamente corrió por Europa armando considerable revuelo.

Wier no negaba la inferioridad de la mujer ni la existencia de las brujas y menos su peligrosidad, pues seguía manejándose dentro de la misma visión agustiniana del mundo configurado por las ciudades espejadas de Dios y Satán. Pero Wier introdujo la novedad de que las brujas eran melancólicas y que por eso Satán se aprovechaba de ellas, explotando su enfermedad. No está de más recordar desde ahora que la melancolía era lo que luego con Charcot se llamaría histeria.

Al mismo tiempo, como buen protestante, aprovechaba para decir que los verdaderos brujos eran los curas exorcistas, que practicaban su magia ante fetiches, que eran los santos católicos. Cabe aclarar que había un gremio de exorcistas que protestaban cada vez que un cura no agremiado se lanzaba a exorcizar a alguien.

Pero volviendo a Wier, debemos advertir que había hecho viajes a lugares lejanos y estudiado varias plantas alucinógenas, por lo que también afirmaba que muchas de estas mujeres sufrían los efectos de intoxicaciones por atropina, opio y hashish

(la marihuana y la cocaína no habían llegado).

La novedad introducida por Wier es muy interesante, porque da lugar a lo que hoy subsiste se llaman medidas de seguridad. El poder punitivo puede liberarse de límites argumentando de varias maneras, y en esto nunca se queda corto, pues el ingenio perverso que caracteriza a sus discursos legitimantes es inusualmente fértil. Uno de ellos consiste en ocultar o disimular su propio carácter punitivo, lo que se sigue haciendo mediante el expeditivo recurso de dejar de llamar penas a las penas. Esto fue lo que Wier introdujo.

En efecto: vimos que había una contradicción entre la pena limitada por el reproche de culpabilidad fundado en la elección del infractor, donde se le cobra su culpa, propio de los juristas (glosadores y posglosadores), y la peligrosidad sostenida por los demonólogos, pues los primeros no podían justificar las penas máximas a las mujeres, porque eran menos inteligentes y, por ende, debían ser menos culpables.

La solución transaccional se encontró en aumentar hasta el máximo la gravedad del delito de las brujas y hacerlo superior al mismo pecado original, con lo cual por cualquier de las dos vías se habilitaba la combustión, recurso que cuatrocientos años después volverían a usar los penalistas del nazismo.

Wier propuso una variante consistente en que a las brujas se las sacase del campo de los juristas y de los inquisidores y se las dejase en manos de los médicos, de modo que éstos las pudiesen meter en los manicomios, que eran en su tiempo asilos inefectos peores que las cárceles,

donde no sobrevivirían mucho tiempo. De este modo no se penaba formalmente a las mujeres, pero materialmente se las privaba de libertad hasta su muerte o poco menos, aunque suponemos que las de clase alta podrían ser atendidas a domicilio.

Es interesante observar que hasta hoy en el derecho penal se discute si la pena se fija por la culpabilidad o por la peligrosidad, aunque se disimule la terminología tratando de combinar parches contradictorios. En estas combinaciones de lo no compaginable, lo más frecuente en la legislación comparada es que se prevea fijar la pena según la culpabilidad, pero que a los peligrosos o enemigos se les deje a merced de medidas administrativas de seguridad. De este modo verificamos que no estamos hablando de historia en el sentido más usual del término, sino del presente, o sea, que una vez más confirmamos que la edad media no terminó.

De cualquier manera, esta primera tentativa de manotear el poder punitivo por parte de los médicos no le hizo gracia a la Iglesia, pero tampoco a los reyes y príncipes. Un jesuita de Países Bajos como Wier, pero hijo de padre español, Martín del Río, sostuvo que éste era un hereje porque negaba que las brujas volasen y que además era un mago. Por ende, si Wier hubiese caído en manos católicas les hubiese permitido celebrar un asado más.

Pero como la quema de mujeres ya no se practicaba tanto por la Iglesia sino por los jueces de los reyes, la propuesta de Wier alarmó a los teóricos que estaban echando las bases del concepto de soberanía, porque Wier quería arrebatárselos un poder que estaba

pasando rápidamente a sus soberanos. Wier no sólo se había metido con el poder del Papa sino también con el de los soberanos: estaba bien que lo disputasen entre ellos, pero no que alguien pretendiera sacárselo a ambos y dejar que quemar a las mujeres para meterlas en sus asilos.

Los dos teóricos más fuertes del emergente concepto de soberanía –hoy tan destartado– fueron en el siglo XVI el inglés Thomas Hobbes y el francés Jean Bodin (o Bodino). Este último publicó un libro en respuesta a Wier en 1580: *De la démonomanie des sorciers. De l'inquisition des sorciers*.

Bodin se daba cuenta de que el manotazo médico no se limitaba a las brujas, sino que amenazaba ir mucho más lejos y, por lo tanto, discurría que con el mismo criterio todos los criminales deberían ser psiquiatrizados.

Pero no fue sólo Bodin que percibió la gravedad de la amenaza médica al poder de los soberanos, porque el propio hijo de María Estuardo, el rey Jacobo I de Inglaterra y VI de Escocia, perseguidor un tanto desganado de católicos y puritanos, en los ratos de ocio que le permitía la atención de sus favoritos –dado que a la reina le dispensaba muy poca– escribió una *Demonología* en respuesta a Weier.

Esto da cuenta de que desde el primer intento serio de la corporación médica, todos los dueños del discurso del poder punitivo hicieron sonar la alarma, lo que aparece más que justificado a la luz de los hechos de tres siglos posteriores.

**Equipo de trabajo:**

Romina Zárate, Alejandro Slokar, Matías Bailone y Jorge Vicente Paladines



# La cuestión criminal

4

Eugenio Raúl Zaffaroni



PRÓXIMO MIÉRCOLES